

ABRIL 2025



MANUAL DE *Procedimientos*

AMECAMECA 2025 • 2027

DIRECCION DE PARQUES Y
JARDINES



*¡Gobierno para todos.
juntos construyendo futuro!*



© Municipio de Amecameca, 2025-2027.

Dirección de Parques y Jardines.

Plaza de la Constitución S/N Amecameca, México C.P. 56900

Teléfonos (01 597) 97 8 09 89.

direccionalumbradopub.25@gmail.com

Abril de 2025.

Impreso en Amecameca, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se de el crédito correspondiente a la fuente.



INDICE

1.- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DE LOS PARQUES Y JARDINES.	1
1.1 Objetivo.....	1
1.2 Alcance.....	1
1.3 Referencia.....	1
1.4 Responsabilidades.....	2
1.5 Definiciones.....	2
1.6 Insumos.....	3
1.7 Resultados.....	3
1.8 Políticas.....	3
1.9 Desarrollo.....	4
2.0 Diagramación.....	5
2.1 Medición.....	6
2.2 Formatos e instructivos.....	6
2.3 Simbología.....	7
2.4 Control de versiones y actualizaciones.....	8
2.5 Distribución.....	8
2.6 Validación.....	9



Nombre del Procedimiento

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS VERDES DE LOS PARQUES Y JARDINES.

1.1 Objetivo

Brindar una imagen confortable, seguridad, tranquilidad y esparcimiento a los ciudadanos que asisten a los parques recreativos.

1.2 Alcance

El Procedimiento involucra a la ciudadanía, así como el personal Administrativo Operativo de la Dirección de Parques y Jardines.

1.3 Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 115, Fracción III, inciso g).
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Bando Municipal 2025
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



1.4 Responsabilidades

El área de Parques y Jardines deberá:

- Atender al usuario que acude a solicitar el servicio de la poda de las áreas verdes del municipio.
- Requisita el formato de reporte ciudadano.
- Turnar el reporte al personal operativo de Jardinería.
Rehabilitar de cada espacio público abandonado u oculto, para así dar una mejor imagen.
- Rehabilitar las unidades deportivas y áreas verdes públicas.
- Supervisar el cuidado del entorno del municipio.
- Mantener limpios y cuidados los parques y jardines del municipio

1.5 Definiciones

Usuario: Persona que solicita se le brinden los servicios.

Área verde: Parques, jardines, plazas, camellones e isletas viales.

Poda: Cortar o quitar las ramas superfluas de los árboles y las plantas para que crezcan y se desarrollen con más vigor.



1.6 Insumos

Bitácora del servicio, desbrozadora, palas, tijeras, escalera, andamio, careta, carretilla, machete.

Fertilizante: Sustancia orgánica o inorgánica que contiene nutrientes en formas asimilables por las plantas, para mantener o incrementar el contenido de estos elementos en el suelo, mejorar la calidad del sustrato a nivel nutricional, estimular el crecimiento vegetativo de las plantas

Seto: Matas o arbustos vivos.

1.7 Resultados

Mejorar las condiciones ambientales, sino también para aumentar la calidad de vida física y mental de sus habitantes.

1.8 Políticas

- La atención al usuario es en un horario de lunes a viernes de 09: 00 am a 17:00 pm y sábado de 09:00 am a 13:00 pm.
- Las actividades se sujetan a disponibilidad de recursos y calendarización de actividades del área.
- El servicio es gratuito.



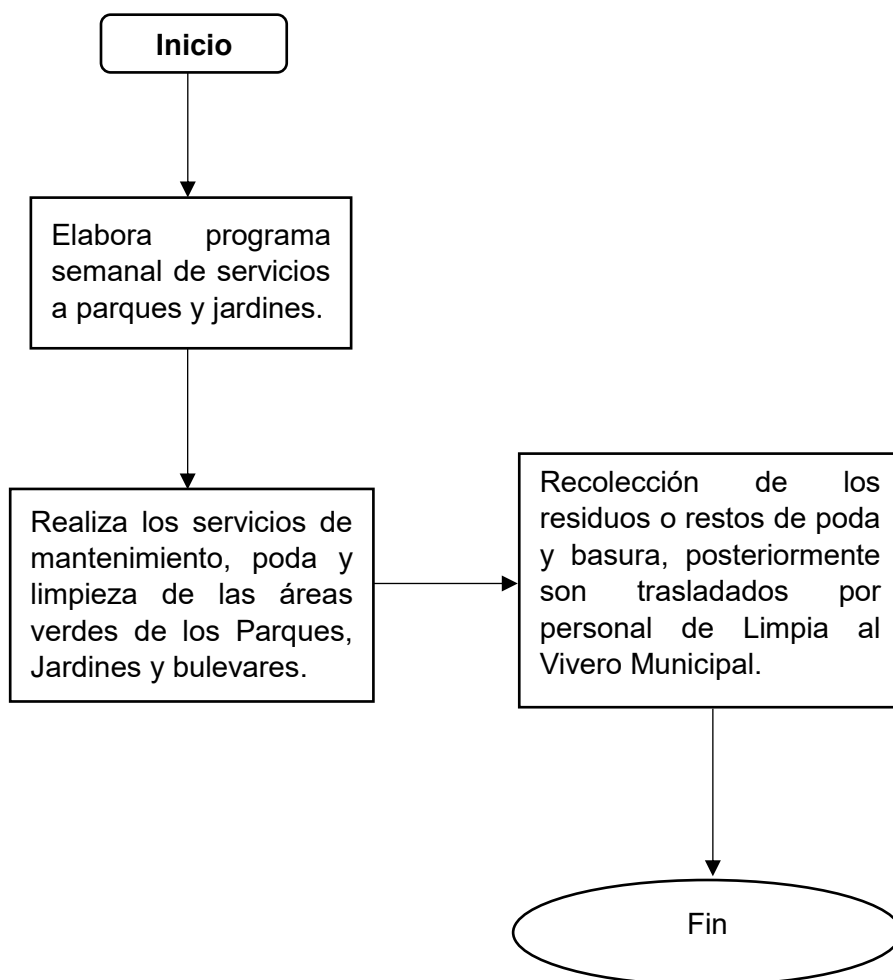
1.9 Desarrollo del Procedimiento

Mantenimiento y Limpieza de las Áreas Verdes de los Parques y Jardines.

No.	Unidad administrativa Puesto	Actividad del Procedimiento
1	Dirección	Elabora programa semanal de servicio de mantenimiento y limpieza de las áreas verdes de los parques y jardines.
2	Jardineros y Auxiliares de servicios	Realiza los servicios de mantenimiento y limpieza de las áreas verdes de los parques y jardines.



2.0 DIAGRAMACIÓN





2.1 Medición

Número de quejas iniciadas

Número de quejas atendidas

Número de quejas iniciadas = 100% de quejas presentadas

Número de quejas solventadas

2.2 Formatos e Instructivos

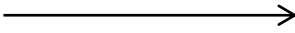
BITACORA DE ACTIVIDADES DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES

PLANILLA DE ACTIVIDADES DEL AREA DE PARQUES Y JARDINES						
FECHA	NOMBRE DEL PERSONAL	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	PODA DE CESPED	PODA DE ARBOLES	FIRMA CIUDADANA
	OPERATIVO			(M2)	UNIDAD	

Titular de la Dirección de Parques y Jardines



2.3 SIMBOLOGÍA

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Marca el inicio del procedimiento
	Cuadro con extracto de actividad
	Línea de flujo
	Decisión
	Determina el final



2.4 CONTROL DE VERSIONES Y ACTUALIZACIONES

Primera Edición Abril de 2025, Elaboración del Manual de Procedimientos.

2.5 DISTRIBUCIÓN

El Original del Manual de Procedimientos se encuentra en poder del Titular de la Dirección de Parques y Jardines.

Copia controlada en la

- 1.- Coordinación General de Mejora Regulatoria
- 2.- Unidad de Información, Programación y Evaluación
- 3.- Secretaría del Ayuntamiento de Amecameca.



2.6 VALIDACIÓN

DRA. IVETTE TOPETE GARCÍA

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. PEDRO DAIZ GALICIA

DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES.



*¡Gobierno para todos.
juntos construyendo futuro!*